



## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente informo que el Instituto de la Mujer de Tenamaxtlán, Jalisco, no ha llevado a cabo programas de Los Subsidios en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que señale, de los meses de octubre 2021 a diciembre del 2021, debido que la administración pasada no dejó documentos correspondientes al área a mi cargo.

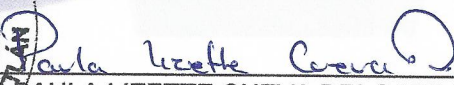
Esto corresponde al Art. 8 Fracción V inciso (I). De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes en el teléfono (349) 77 50 571, en las oficinas ubicadas en Portal México #10 en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 hrs. o al e-mail [inmujerestenamaxtlan@hotmail.com](mailto:inmujerestenamaxtlan@hotmail.com)

ATENTAMENTE

“2023. AÑO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”



  
PAULA LIZETTE CUEVA DELGADILLO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES DE TENAMAXTLAN

